

Plan 436 GRADO EN DERECHO

Asignatura 41467 DERECHO PROCESAL PENAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

4,5

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G5. Conocimientos básicos de la profesión.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente.
- G28. Compromiso ético.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.

- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- . Manejo preciso del conjunto de fuentes jurídicas aplicables a la materia (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- . Asimilar de los conocimientos necesarios para la eficaz utilización de la normativa procesal (LOPJ, LEC, LECrim., LOTJ, etc.)
- . Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
- . Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.
- . Alcanzar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
- . Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- . Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- . Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

Contenidos

DERECHO PROCESAL PENAL

I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1º.-Principios del enjuiciamiento penal y sistemas de enjuiciamiento penal.- Competencia penal (recordatorio).- Objeto del proceso penal (recordatorio).- Sujetos del proceso penal (recordatorio).-

LECCIÓN 2º.- Estructura del proceso penal: Investigación.- Preparación del enjuiciamiento.- Enjuiciamiento. - Impugnación. - Ejecución.

II. INVESTIGACIÓN

LECCIÓN 3º.-Planteamiento: Introducción y concepto: Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes.- Funciones y contenido.- Naturaleza jurídica.- Normas generales.- Sujetos participantes en el sumario.

LECCIÓN 4º.-Actos de iniciación: Denuncia y querrela.- El atestado de la Policía Judicial.

LECCIÓN 5º.-Actos de investigación: La comprobación del delito: Prescripciones generales de observancia preferente para la comprobación del delito: Recogida y descripción de las pruebas materiales del delito. Reconocimiento pericial de las pruebas materiales. Declaraciones testificales complementarias. Retención y depósito de las pruebas materiales.- Prevenciones específicas para la comprobación del delito: Muertes violentas o sospechosas de criminalidad. Envenenamiento o lesiones. Robos, hurtos y estafas. Falsificación de documentos en poder del Estado. Valoración de los daños y perjuicios causados por el delito. Investigaciones que exigen la práctica de análisis químicos.- Averiguación del delincuente: Identificación del delincuente. Identidad del delincuente. Diligencias relativas a la edad, capacidad mental y otras circunstancias.- Otras diligencias de comprobación del delito: Entrada y registro de lugar cerrado. Intervención de las comunicaciones personales: detención y apertura de la correspondencia e intervención de las comunicaciones. Intervenciones corporales. Declaración del imputado. Declaraciones testificales. Informes periciales.

LECCIÓN 6º.-Medidas cautelares: Medidas cautelares personales: Introducción. Concepto. Características. Presupuestos. Clases: Citación. Detención. Prisión provisional. Libertad provisional. Otras medidas cautelares.- El procedimiento de "habeas corpus": Introducción. Regulación. Objeto. Tramitación.- Medidas cautelares reales: Introducción. Concepto. Características. Presupuestos. Clases: Fianza. Embargo. Intervención de vehículos de motor. Otras medidas cautelares.

III. PREPARACIÓN DEL ENJUICIAMIENTO

LECCIÓN 7º.-Planteamiento: Conclusión de la investigación.

LECCIÓN 8º.-Sobreseimiento de la causa: Concepto.- Clases.- Presupuestos.- Tramitación.- Efectos.- Impugnación.

LECCIÓN 9º.-Formulación de la acusación. Escritos de calificación provisional.

IV. ENJUICIAMIENTO

LECCIÓN 10º.-Conformidad: Introducción.- Tipología: Conformidad con los hechos. Conformidad con la pretensión penal. Conformidad premiada.-Procedimiento para la aprobación de la conformidad.

LECCIÓN 11º.-Saneamiento del proceso penal: Cuestiones previas y otras alegaciones.- Suspensión del procedimiento.

LECCIÓN 12º.-Prueba: Introducción y concepto.- Ilícitud probatoria.- Regularidad probatoria. -Medios de prueba: El interrogatorio del acusado. La prueba pericial. La prueba testifical. La prueba documental. La inspección ocular.- Diligencias instructoras.- Anticipación de la prueba.

LECCIÓN 13º.-Sentencia: Introducción.- Estructura y requisitos.- Presunción de inocencia y libre valoración de la prueba.- Eficacia de la sentencia penal en otros órdenes jurisdiccionales.- La cosa juzgada penal.- El pronunciamiento en costas.

V. PROCEDIMIENTOS PENALES

LECCIÓN 14º.-Procedimientos penales por delito: Ordinarios: Procedimiento ordinario. Procedimiento abreviado.- Especiales: Procedimiento rápido para el enjuiciamiento de determinados delitos. Tribunal del Jurado. Procedimiento de menores. Otros procedimientos especiales.

LECCIÓN 15º.-Juicio de faltas.

VI. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

LECCIÓN 16º.-Medios de impugnación ordinarios: Introducción.- Recursos no devolutivos: Recurso de reforma. Recurso de súplica.- Recursos devolutivos: Recurso de apelación. Recurso de queja.

LECCIÓN 17º.-Medios de impugnación extraordinarios. Recurso de casación: Resoluciones recurribles.- Clases: casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma.- Motivos.- Procedimiento.

LECCIÓN 18º.-Impugnación de la cosa juzgada: Revisión penal: Concepto y naturaleza. Motivos. Procedimiento.- Recurso de anulación: Introducción. Procedimiento.

VII. EJECUCIÓN PENAL

LECCIÓN 19º.-Ejecución penal: Introducción.- Concepto y naturaleza jurídica.- Presupuestos. El título de ejecución.- Órganos competentes.- Procedimiento para la ejecución de las penas privativas de libertad y para las penas pecuniarias.- Incidentes en la ejecución: suspensión y sustitución de la pena.- Ejecución civil en el proceso penal

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

La asignatura consta de 4,5 ECTS. Las actividades formativas se proponen para que, con la nueva metodología, los estudiantes adquieran las competencias propuestas.

Las sesiones presenciales consisten en una combinación de clase magistral y actividades prácticas, de modo que el profesor expone los contenidos básicos de la materia y se realizan debates sobre las lecturas obligatorias y las cuestiones planteadas respecto de cada tema y ejercicios y presentaciones orales por parte de los estudiantes sobre cuestiones propuestas por el profesor.

El trabajo autónomo del estudiante consiste en lectura de textos obligatorios de cada tema, consulta de materiales

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de los estudiantes debe llevarse a cabo de forma continua, flexible y viable, adaptándose a la filosofía que informa los nuevos sistemas pedagógicos.

En el sistema básico de evaluación se tendrán en cuenta los aspectos teóricos y prácticos de la docencia, de modo que la nota final se obtiene combinando el resultado de las actividades prácticas de los alumnos (participación en debates, presentaciones orales, realización de casos prácticos y de trabajos sobre algún tema relacionado con la asignatura) y la realización de cuatro controles quincenales tipo test, de una parte (que supondrán un 30% de la nota total) y la realización de un examen global, oral o escrito, sobre el conjunto de los contenidos vistos en la asignatura, (que supondrá un 70% de la nota total).

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

MONTERO AROCA, MONTÓN REDONDO, GÓMEZ COLOMER, BARONA VILAR: Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal, 22ª ed, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, ISBN13:978849860939 9788490860939

ARMENTA DEU, Lecciones de derecho Procesal Penal, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2013, ISBN: 9788415948063

Calendario y horario

Grupo 1: Coral Arangüena Fanego

Horario de Clase: Martes: 12-13; Miércoles: 11-13. Aula Jean Monnet

Horario de Tutorías: Martes 10-12 y 13-15; Miércoles: 13-15. Despacho 208

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividad formativa

Método de enseñanza

Tipo de actividades: presenciales (P) y no presenciales (NP)

Créditos ECTS

Competencias Genéricas

Competencias Específicas

Clases teóricas/ expositivas

Lección magistral activa

Aprendizaje cooperativo

P

NP

0,9

1,1

G1, G6, G10,
G11, G12 y G30

E1, E2, E6, E7,
E10, E11, E18, y E20

Seminarios

Estudio del caso

Aprendizaje cooperativo

P

NP

0,1

0,2

G1, G6, G9, G10, G11, G12, G16, G17, G18, G19, G21, G29 y G30

E5, E6, E7, E11,
E14, E15, E18,
E20 y E24

Clases practicas

Estudio del caso

Resolución de problemas

P

NP

0,4

0,9

G1, G2, G6, G8,
G10, G11, G12,

G15, G16 y G17

E4, E5, E6, E10,
E11, E12, E14,
E15, E18, E19,
E22 y E24

Tutorías

Aprendizaje basado en problemas

Resolución de problemas
Estudio del caso

P

NP

0,2

0,3

G6, G10, G11,
G12, G15, G16,
G17 y G18

E1, E2, E5, E11,
E18, E20 y E24

Estudio y trabajo en grupo

Aprendizaje cooperativo

Resolución de problemas

P

NP

0,1

0,3

G1, G2, G6, G8,
G11, G12, G15, G16, G17, G18 y G19

E4, E5, E6, E7,
E12, E14, E15,
E18, E19, E20 y E24

Total presenciales

1,7

Total no presenciales

2,8

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Grupo 1. Coral Arangüena Fanego: coral@der.uva.es

Idioma en que se imparte

castellano
